



# **Manejo de Fauna Silvestre en el Aeropuerto de la Ciudad de Campeche, Campeche. México**

Segunda Reunión del Comité Regional CAR/SAM de Prevención  
del Peligro Aviario

---

Magdalena Colunga García Marín

Diciembre, 2004

El Aeropuerto Internacional de Campeche se localiza en la región sureste de la República Mexicana, en la porción occidental de la península de Yucatán, a 5 kilómetros de la Ciudad de Campeche y 10 metros sobre el nivel del mar; en las siguientes coordenadas geográficas: 19° 49' latitud norte y 90° 30' longitud oeste.



El aeropuerto cuenta con una superficie de 407.7 hectáreas. Por su localización en la “Ruta Maya”, juega un papel importante en el desarrollo de la actividad turística y de negocios de la región.



## Clima

En el Estado de Campeche predomina el clima cálido subhúmedo, incluyendo varios subtipos de acuerdo con la cantidad de lluvia que se presenta.

## Vegetación

En el aeropuerto de Campeche, se presenta una selva mediana subcaducifolia con prolongados y sucesivos niveles de disturbio; lo anterior, aunado a la topografía de la zona que propicia la inundación de grandes áreas, hace muy difícil el acceso.



Estas condiciones han propiciado la presencia de fauna silvestre, que encuentra en el aeropuerto: agua, refugio y alimento.





El 6 de mayo de 2001, se presentó un incidente en el **Aeropuerto Internacional de Campeche** cuando un avión ATR-42 se impactó con un venado cola blanca (*Odocoileus virginianus yucatanensis*), inhabilitando el sistema hidráulico de la aeronave, lo que causó que el piloto declarara estado de emergencia, logrando aterrizar después de 45 minutos, con daños en el tren de aterrizaje izquierdo.

Ante la gravedad de este evento, durante 2001 se realizaron acciones coordinadas con la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la captura y traslocación de los venados cola blanca hacia una Unidad de Manejo Ambiental.

Con este fin, se realizaron incursiones con 3 expertos en manejo de vida silvestre, apoyados con 20 ejidatarios de la zona y con 60 elementos de la marina, lo que permitió evaluar la gravedad del problema, ya que se calculó una población de aproximadamente 40 ejemplares de venado cola blanca.



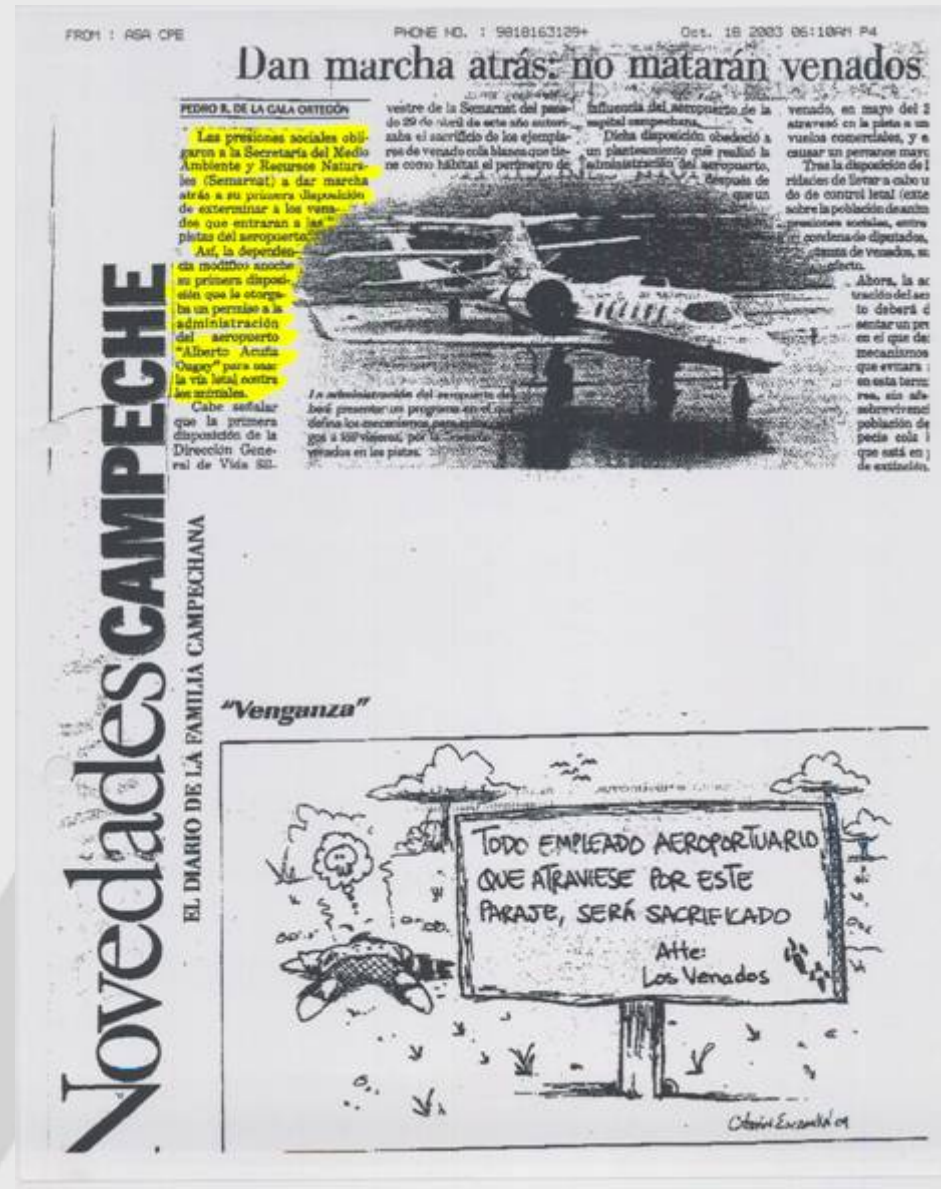


Para facilitar el acceso a las zonas en donde se identificó la presencia de venados, se hicieron algunas brechas, se colocaron redes de captura y se hicieron varias arreadas, logrando atrapar dos ejemplares de venado cola blanca; sin embargo, debido al estrés murieron durante el traslado.

Después de tres meses de trabajo, se solicitó a la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales **el control letal** de la población de venados cola blanca, con base en los siguientes argumentos:

- ❖ Lo señalado en el artículo 72 de la Ley General de Vida Silvestre, sobre ejemplares y poblaciones que se tornen perjudiciales,
- ❖ La importancia de la seguridad aeronáutica, haciendo énfasis en los métodos de control que se aplican en otros aeropuertos del mundo,
- ❖ Que la especie de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus yucatanensis*), no se encuentra bajo estatus de conservación,
- ❖ La dificultad que representa el tipo de vegetación para su captura y,
- ❖ La baja probabilidad de que sobrevivieran los ejemplares capturados.

Desafortunadamente, el desconocimiento de la sociedad sobre el riesgo que significa la presencia de la fauna silvestre y debido a la presión social de grupos con intereses políticos, un mes después de otorgado, el permiso fue cancelado.



Como una propuesta alternativa, la administración del aeropuerto planteó la posibilidad de desmontar 200 hectáreas para facilitar el arreo de los venados hacia una zona del aeropuerto en donde se concentrarían para posteriormente capturarlos y trasladarlos hacia una Unidad de Manejo Ambiental.



La propuesta fue aceptada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; sin embargo, el desmonte no se realizó de manera correcta, adicionalmente se presentó un fuerte huracán, lo que dificultó concluir con esta tarea.



Durante el 2004, Aeropuertos y Servicios Auxiliares en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, reiniciaron el proyecto para la Evaluación del Riesgo por Fauna Silvestre, utilizando como guía el Manual de la FAA y con los siguientes objetivos:

- ❖ Identificar y definir la problemática existente en el aeropuerto por la presencia de fauna, así como las principales especies que representan un riesgo para la operación aeronáutica.
- ❖ Elaborar un plan de manejo para el control de la fauna, con el propósito de disminuir los riesgos durante las operaciones aeronáuticas y dar cumplimiento al Doc. 913-AN/898 Parte 3 del Anexo 14 de la OACI.
- ❖ Implementar las medidas necesarias para el control de la población de venado cola blanca, así como de las especies de aves que representan un riesgo potencial para la operación del aeropuerto.

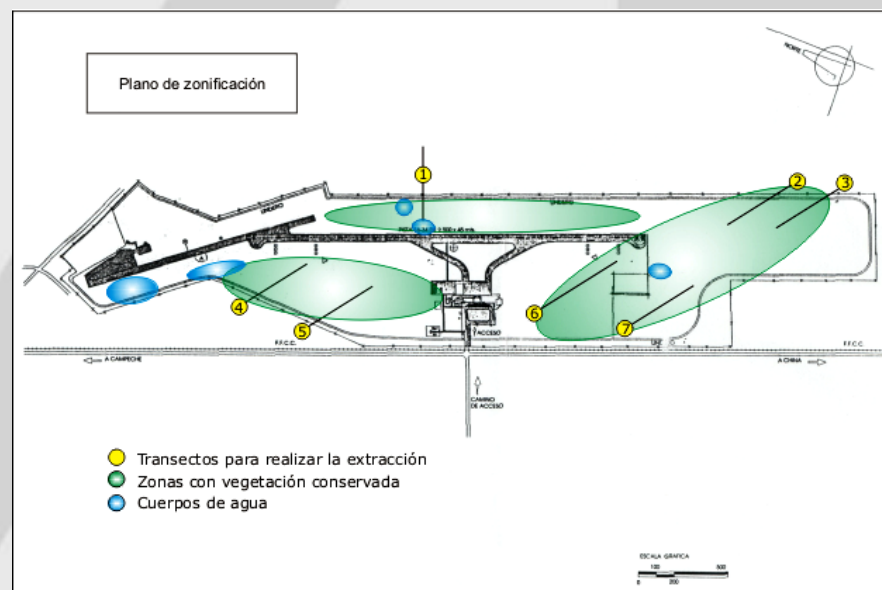
## Reconocimiento de las diferentes zonas

Para el reconocimiento de la diferentes zonas fue necesario hacer nuevamente brechas para facilitar el acceso, ya que en grandes áreas la vegetación dominante resultaba en extremo espinosa y cerrada.



## Reconocimiento de las diferentes zonas

Se identificaron 3 grandes zonas con vegetación conservada, en donde se ubican diferentes cuerpos de agua. Asimismo, se identificaron áreas con vegetación secundaria, en donde los árboles y arbustos solo fueron acostados por los tractores durante el desmonte, propiciando un rebrote enmarañado y espinoso que imposibilitaba el acceso, ofreciendo refugio y alimento para la fauna.



Con base en la zonificación, se realizaron recorridos durante el crepúsculo, la noche y al amanecer. Estos recorridos confirmaron un número importante de rastros de venado cola blanca (huellas, excretas y sitios de encame).



Se utilizaron atrayentes, particularmente frutas aromáticas sobre charolas. En estos sitios se instalaron puntos de observación.



Se localizaron numerosas huellas de diversas especies, así como excretas y pelos de diferentes especies de mamíferos.

Con objeto de minimizar las posibles repeticiones en el registro de rastros se marcaron con pintura las heces frescas.



**Excretas fresca de venado cola blanca.**





Excretas de zorrilla gris (*Urocyon cinereoargenteus*)



Excreta de Coatí o tejón (*Nasua narica*).



Polluelo de codorniz

De manera directa, se identificaron 20 diferentes especies de mamíferos (zorrillo (*Conepatus semistriatus*), mapache (*Procyon lotor*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), conejo (*Sylvilagus floridanus*), ardilla (*Sciurus yucatanensis*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*) y tepezcuintle (*Agouti paca*), entre otras.



**Madriguera de armadillo (*Dasypus novemcinctus*). y de Tepezcuintle (*Agouti paca*), cerca de la cabecera 34**



Por lo que respecta a aves, se identificaron 30 especies a través de su observación, y 17 a través de cantos y plumas, sumando un total de 47 especies.



Excretas de pavo ocelado (*Meleagris ocellata*)



No	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	ESTATUS SEGÚN NOM 059 ECOL 2001
1	Marsupialia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Tlacuache	
2	Xenarthra	Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	P
3		Dasypodidae	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo	
4	Rodentia	Sciuridae	<i>Sciurus yucatanenses</i>	Ardilla	
5		Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Sereque	
6		Agoutidae	<i>Agouti paca</i>	Tepezcuintle	
7	Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo	
8	Carnivora	Canidae	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Zorra gris	
9			<i>Canis vulgaris</i>	Perro	
10		Procyonidae	<i>Bassariscus astutus</i>	Cacomixtle	Pr
11			<i>Procyon lotor</i>	Mapache	
12			<i>Nasua narica</i>	Coatí	
13			<i>Potos flavus</i>	Mico de noche	Pr
14		Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja	A
15			<i>Galictis vittata</i>	Grisón	
16			<i>Eira barbara</i>	Tayra	P
17		Felidae	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Jaguarundi	A
18	<i>Conepatus semistriatus</i>		Zorrillo		
19	Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Tayasu tajacu</i>	Pecarí de collar	
20		Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca	



No	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	Migratorio/Residente	ESTATUS SEGÚN NOM 059 ECOL 2001
1	Ciconniformes	Ciconiidae	<i>Cathartes aura</i>	Residente	
2			<i>Coragyps atratus</i>	Residente	
3	Falconiformes	Accipitridae	<i>Buteo nitidus</i>	Residente	
4			<i>Buteo magnirostris</i>	Residente	
5	Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis vetula</i>	Residente	
6		Phasianidae	<i>Colinus nigrogularis</i>	Endémica	
7			<i>Agrocharis ocellata</i>	Endémico	A
8	Gruiformes	Rallidae	<i>Aramides cajanea</i>	Migratoria Residente	
9			<i>Fulica americana</i>	Migratoria Residente	
10		Jacanidae	<i>Jacana spinosa</i>	Residente	
11	Columbiformes	Columbidae	<i>Columba flavirostris</i>	Residente	
12			<i>Columbina passerina</i>	Residente	A
13			<i>Columbina talpacoti</i>	Residente	
14			<i>Zenaida asiatica</i>	Migratoria Residente	
15	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Aratinga s.p.p.</i>	Residente	Pr
16			<i>Amazona xantholora</i>	Residente	Pr
17	Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Residente	E
18			<i>Piaya cayana</i>	Residente	
19			<i>Geococcyx velox</i>	Residente	
20	Strigiformes	Strigidae	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Residente	
21	Apodiformes	Trochilidae	<i>Amazilia yucatanenses</i>	Residente	
22	Coraciiformes	Momotidae	<i>Momotus momota</i>	Residente	
23			<i>Eumomota superciliosa</i>	Residente	
24	Piciformes	Picidae	<i>Melanerpes aurifrons</i>	Residente	
25			<i>Driocopus lineatus</i>	Residente	



No	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	Migratorio/Residente	ESTATUS SEGÚN NOM 059 ECOL 2001	
26	Passeriformes	Dendrocolaptidae	<i>Sittasomus griseicapillus</i>	Residente		
27		Tyrannidae	<i>Empidonax minimus</i>	Migratoria Residente		
28			<i>Myiozetetes similis</i>	Residente		
29			<i>Pitangus sulphuratus</i>	Residente		
30			<i>Tyrannus melancholicus</i>	Residente		
31			<i>Pachyramphus aglaiae</i>	Residente		
32			<i>Tityra semifasciata</i>	Residente		
33			Corvidae	<i>Cyanocorax yncas</i>	Residente	
34				<i>Cyanocorax morio</i>	Residente	
35				<i>Cyanocorax yucatanicus</i>	Residente	
36			Muscicapidae	<i>Polioptila caerulea</i>	Endémica	
37		Mimidae	<i>Dumetella carolinensis</i>	Migratoria		
38			<i>Mimus gilvus</i>	Residente		
39		Vireonidae	<i>Vireo griseus</i>	Migratoria Residente	A	
40			<i>Vireo pallens</i>	Migratoria	Pr	
41		Emberizidae	<i>Vermivora peregrina</i>	Migratoria		
42			<i>Wilsonia citrina</i>	Migratoria		
43			<i>Passerina cyanea</i>	Migratoria		
44			<i>Passerina ciris</i>	Migratoria		
45			<i>Dives dives</i>	Migratoria		
46	<i>Icterus spurius</i>		Residente			
47	<i>Icterus gularis</i>		Residente			

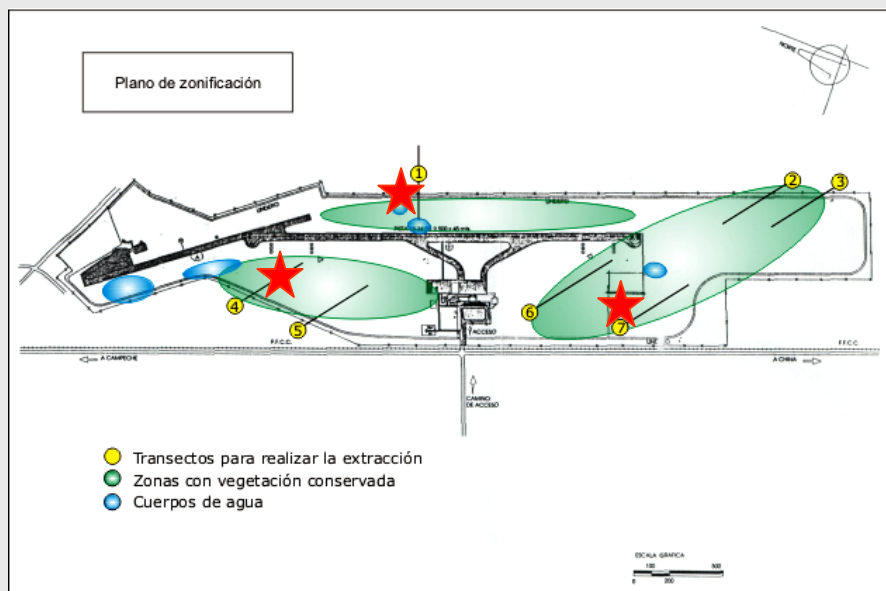
E = Endémica.

Ex = En peligro de extinción.

A = Amenazadas.

Pr = Sujetas a protección especial.

Por lo que respecta a la población de venado cola blanca, de acuerdo a los registros directos e indirectos, se calculó que persistían entre 13 y 18 ejemplares, ubicados cerca de la cabecera 16, en la zona de los cárcamos de bombeo y de una zanja que corre paralela al cercado perimetral.



**Osamenta de un cervatillo aparentemente  
atacado por perros ferales**

Con base en los resultados obtenidos, se consiguió nuevamente el permiso para el control letal, logrando capturar 10 ejemplares antes de que nuevamente se cancelara el permiso por la presión de la comunidad.





# TRIBUNA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LA PROVINCIA

Campeche, Cam., sábado 8 de mayo de 2004

## No matarán venados del Aeropuerto

Ocho días después de que la Dirección General de Vida Silvestre (DGVSV) de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) autorizó el control letal de la población de venado cola blanca que se reproduce de manera silvestre en el Aeropuerto Internacional "Ing. Alberto Acuña Ongry" de esta capital, la misma dependencia echó marcha atrás y propuso que el control sea de manera "no letal".

En su comunicado oficial número 28 de fecha 7 de mayo de este año, la dependencia revocó el permiso de control de venado cola blanca (Odocoileus virginianus yucatanensis) autorizado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Campeche, el pasado 29 de abril.

Agrega que por instrucciones del titular de la dependencia, Alberto Cárdenas Jiménez, el permiso cambia y ordena al promotor presentar a la Semarnat un programa en que se declinan las responsabilidades con que evitará que en esa terminal aérea, se afecte la sobrevivencia de la población de venados.

Los antecedentes de este permiso datan de julio de 2001, cuando la DGVSV recibió un informe respecto a que un mes antes, en mayo de 2001, un venado chocó con la parte frontal del fuselaje de un avión 527 sin causar pérdidas humanas, pero sí afectaciones materiales de considerable magnitud.

En noviembre de 2001 recibió la solicitud desde la administración del citado Aeropuerto autorizándole la necesidad de aplicar medidas de control letal sobre 40 ejemplares, con el objetivo de disminuir la población y salvaguardar la seguridad de los aviones de esa terminal aérea.

Sin embargo, dado el interés a la Semarnat por atender a los actores que expresaron su preocupación por este tipo de com-

## Charter internacional abre las expectativas

Con la llegada del primer charter internacional a Campeche las expectativas que se abren en el sector turístico son muchas pues se rompe con un tabú y la línea aérea europea ha fijado sus ojos en la entidad, estuvo el secretario de Turismo del Gobierno del Estado, Jorge Luis González Cruz.

Puntizó que esto representa una carta de presentación para futuras negociaciones con otras líneas aéreas, pues las acciones funcionaron satisfactoriamente en el aspecto técnico.

Con el arribo de los tours operadores turísticos, dijo, ha quedado el antecedente de que una empresa aérea finalmente conocida en el ámbito de los charter siempre ya aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Campeche "Ing. Alberto Acuña Ongry".

La infraestructura aeroportuaria de la entidad está en buenas condiciones, probó de ello es que la pista de aterrizaje del Aeropuerto de esta capital fue reconocida porque coincide con un número de clasificación de 40 puntos y actualmente tiene 78.

"Se ha demostrado que contamos con buena infraestructura, los italianos no hubieron arribado a la ciudad en un avión de gran tamaño si hubieran estado de visita", incluso, antes de llegar a un acuerdo para la visita de los operadores turísticos, estos evaluaron que las condiciones del Aeropuerto fueron las adecuadas.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), envió una carta a la línea aérea italiana para explicar que todo se encontraba en perfectas condiciones.

Reconoció que inconvenientes como la falta de escaleras para el descenso de pasajeros de la aeronave se resolvieron sin mayores problemas, además de algunas detalles que se improvisaron porque en la primera ocasión en que arribó un vuelo internacional.

De lograrse una frecuencia en este tipo de vuelos ya se podrá contar en la pista con el equipo que se requiere para estas operaciones, sólo falta esperar los resultados de este primer viaje de familiarización y lo importante es que el estado se encuentre altamente capacitado y preparado para brindar servicios de primer nivel.

# Avalan cazar venados en aeropuerto

CAMPECHE / CAMPECHE

Por Luis Armando Méndez

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS operaciones aéreas del aeropuerto de Campeche, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) autorizó el exterminio de los venados que habitan en los terrenos aledaños.

El delegado de la Semarnat, Ramón Dímaz Hernández, reveló que la autorización fue notificada a Aeropuertos y Servicios Auxiliares y a la Secretaría de Marina y de la Defensa, así como a la Procuraduría de Protección al Ambiente.

Dijo que ante la solicitud hecha por la administración de la terminal aérea se autorizó llevar a cabo el control de los ejemplares cola blanca (Odocoileus virginianus yucatanensis) por considerarlos un riesgo latente para los operaciones de aterrizaje y despegue de aviones.

Las gestiones para el control de estos ejemplares inició luego de que en mayo de 2001, un venado se atravesó en la pista cuando un avión realizaba la apro-

**Cola blanca** La caza y aprovechamiento del venado cola blanca en el País se controló desde el 2000 en una actividad legal y regulada que genera importantes beneficios para las comunidades.

**México cuenta con:**

14 subespecies de venado cola blanca.

8 de ellas son endémicas del País.

**Distribución:**

Todo el territorio nacional excepto la península de BC.  
El venado cola blanca es la especie de caza más importante de México y Norteamérica.

La subespecie yucatanensis se encuentra:  
En el centro de México y La Sierra Nevada de Puebla  
Altiplano central, en menor medida.

**Características anatómicas:**  
Colonización que va del café al café canela.

Las medidas en promedio de los machos adultos son:

1.55 m de longitud total.  
23.5 cm de cola.  
41 cm de la pata trasera.  
91.5 cm de altura al hombro.  
24.1 de longitud del cráneo.

Las astas de venados de los volcanes son más grandes y masivas que las de la sierra y el altiplano.



landarlos a Unidades de Manejo Interiores o donados a Instituciones Científicas, pero a pesar de que se realizaron varios intentos, no se logró el objetivo.

Se consideró que las características de la población de venados dentro del aeropuerto, originados por su aislamiento de más de 20 años, tiene rasgos irre-

deberán llevarse a cabo en coordinación con personal de la Semarnat y Protección al Estadio, a fin de constatar que no se afectan otros ejemplares, o especies

# Autorizan autoridades matar a venados en peligro de extinción

Que se localizan en los alrededores del aeropuerto de Campeche

Por LUIS ARMANDO MÉNDEZ ROMELLÓN

Las autoridades del aeropuerto, así como las de la Semarnat, Protección al Estadio y Protección al Estadio, autorizaron la caza de 100 venados que se localizan en los alrededores del aeropuerto como ejemplares que representan un riesgo para las aeronaves.

Lo anterior fue informado por la presidenta del Comité Ecología Mares Azules, Luzmila Rodríguez Vialto quien dijo que desde el año pasado se presentó un incidente de un venado que llegó a la pista de aterrizaje y fue impactado por una aeronave que iba a despegar, por lo que comenzaron una serie de controversias en torno a estos ejemplares que han sido invadidos en hábitat debido a que el aeropuerto está ubicado en una zona de montes,

donde sobreviven a la mancha urbana más de 100 venados silvestres y que están en peligro de extinción y por lo tanto sujeta a protección ecológica.

Las autoridades encargadas del aeropuerto, no quisieron cercar su espacio a fin de evitar que los venados se mezclaran en la pista, y así se hizo fácil conseguir los permisos a la Semarnat, Protección al Estadio, para matar a tres a más de 100 venados en viven esa zona boscosa de la ciudad y que forman parte del patrimonio natural de todos los mexicanos, por lo que controló a una empresa disfrazada de ONG denominada Bioceñois, fundada por Javier de la Haza Elvira, ex presidente del INE, y que Bioceñois ha hecho de la conservación del medio

ambiente un gran negocio y que cuenta con la autorización del Instituto Nacional de Ecología, quien le otorgó el permiso para asesinar a los venados y además que están practicando el tiro al blanco, cuyo único culpa es haber sido invadidos por los humanos que se mezclaron a su hábitat natural.

La ecologista dijo, que se reportó el caso de un venado dominante al que le dispararon y la violaron el macho irreflexivo y tardó más de una semana en morir, víctima de una violación que le ocasionó una violación mortal, al tardar más de 1 semana en morir víctima de una infección, que le impidió correr y fue encontrado lleno de moscas; Bioceñois sembró pesimos precedentes cuando

Nuevamente en coordinación con la SEMARNAT y la Unidad de Manejo Ambiental Yocol Cab, se intentó durante 80 días, del 11 de agosto al 29 de octubre de 2004, la captura y traslocación de venados.

Se capturaron 2 ejemplares que murieron durante la captura o el traslado.



- ❖ Para facilitar las acciones de control de la fauna, es fundamental que los países cuenten con un Comité que sesione de manera regular.
- ❖ Es importante que como parte del Comité se integre a las autoridades encargadas del manejo de la fauna silvestre, así como a las instituciones académicas y de investigación.
- ❖ El Comité debe establecer mecanismos que faciliten a los pilotos la elaboración de los reportes, para contar con una base de datos que permita sustentar con argumentos sólidos el control de la fauna en los aeropuertos ante los grupos opositores.

- ❖ El Comité debe difundir, de manera coordinada con las entidades de gobierno responsables de la seguridad aeronáutica, el riesgo que implica la fauna silvestre en los aeropuertos si no se llevan a cabo las acciones necesarias para su control.
- ❖ El Comité debe apoyar la profesionalización de esta actividad, a fin de que se preparen biólogos o profesionistas en áreas similares, para responder a la problemática que se presenta en los diferentes aeropuertos.